



encontrado son tan pocos, que justifican nuestra anterior afirmación. Todos estos hechos, documentalmente comprobados, destruyen la tradición, muy arraigada, de que la población del Nuevo Reino de León tenía su origen en un pequeño grupo de familias españolas que, celosamente, conservaron la pureza de su sangre y que, por lo tanto, los habitantes de esta región no habían participado en el intenso y complejo mestizaje que se cumplía en otras regiones de la Nueva España. Fundándose en esta falsa tradición se llegó a caracterizar al noreste de México como un "mar hispánico" en contraste del "mar indígena con islotes mestizos" mesoamericano. Nosotros empezamos a dudar de ese carácter, preponderantemente hispánico de la población del Nuevo Reino de León, al ir conociendo algunos aspectos de su folklore y al descubrir en la toponimia antigua, así como en el habla popular, abundantes nahuatlismos, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días; además, en la investigación de archivo, nos hemos encontrado con numerosas personas que hablaban la lengua nahuatl y que, por su bajo nivel cultural, seguramente no la habían aprendido en las escuelas, sino en el ambiente familiar y que, por lo tanto, han de haber sido mestizos o castizos o de alguna otra casta. Las uniones de mulatos con indias o de éstas con mestizos eran muy frecuentes.

Nos satisface poder señalar aquí ese carácter mestizo, tan "mexicano", de las gentes de Monterrey, desde los albores de su historia.

Para no cansar al lector con múltiples citas en comprobación de lo anterior, sólo mencionaré un dato muy significativo: todos los 28 vecinos fundadores de la Villa de San Juan Bautista de Cadereita, eran nacidos en la Nueva España, no hubo uno solo peninsular.<sup>1</sup>

Pasemos ahora a señalar a grandes rasgos las diferentes corrientes migratorias en este período, así como la principal actividad de cada grupo:

Las gentes que acompañaron a don Martín de Zavala en su primera entrada al Reino procedían, casi todas, de la zona minera zacatecana y muchos de ellos habían pasado por San Luis Potosí, en cuya fundación y fomento de las minas, tanta importancia había tenido la familia Zavala. Entre ellos figuran varios parientes del gobernador, como su tío el General don Juan de Zavala, su sobrino y homónimo el capitán Martín de Zavala y sus medios hermanos los García de Sepúlveda, hijos de uno de los primeros pobladores de San Luis Potosí: Antón García de Reina<sup>2</sup> y de doña Ana de Sepúlveda, madre de don Martín, la cual también vino al Reino en compañía de sus hijos. Cabe aquí señalar cierto carácter de nepotismo que tuvo el gobierno

<sup>1</sup> "Acta de fundación de la Villa de Cadereita" en JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, *Lecciones Orales de Historia de Nuevo León*, p. 68.

<sup>2</sup> PRIMO FELIGIANO VELÁZQUEZ, *Historia de San Luis Potosí*, vol. II, p. 15.

de don Martín: Zavalas, Sánchez de Zamora, García de Sepúlveda, todos eran mineros de abolengo, grandes conocedores de los metales y de su beneficio y, todos ellos, parientes de don Martín. En este grupo de mineros ocupan lugar especial gentes como Alonso Lobo Guerrero que "entra con más de diez mil pesos de avíos de minas, ropa y otras cosas adherentes de sacar plata, sin los ganados mayores, esclavos, etc".<sup>3</sup> Andrés de Arauna, inventor, de quien nos ocuparemos más adelante, o Matías de Silva, oficial de espadero y natural de Sevilla.<sup>4</sup> No podemos dejar de mencionar aquí al Lic. don Martín Abad de Uría, primer cura de la Ciudad de Monterrey<sup>5</sup> y que interviene en las más importantes transacciones mineras de la época; estos curas mineros eran ya una tradición en el Nuevo Reino: ya don Baldo Cortés, primer cura de Saltillo, había trabajado minas en Monclova, antes de la entrada de Carvajal y fue de los primeros que denunciaron minas al fundarse Monterrey;<sup>6</sup> en 1599 uno de los mineros más importantes del Reino lo era el Padre Cebrián de Acevedo Ovalle, socio de Diego de Montemayor el mozo en la Mina Santa Ana.<sup>7</sup> Habría que añadir aquí el grupo de mineros que, conducidos por don Gregorio Zalduendo y Evia, se avecindaron en la abandonada Ciudad de León (Cerralvo), en 1625, con objeto de repoblarla y trabajar las minas;<sup>8</sup> así como otros importantes mineros que habían llegado al Nuevo Reino muchos años antes de la entrada de don Martín de Zavala, como Bernabé de las Casas, Diego de Villarreal, Alonso Díez de Camuño o los Fernández de Castro, todos ellos provenientes también de la zona minera zacatecana.

Con la entrada de don Martín al Reino, la minería recibió vigoroso impulso; nos dice Israel Cavazos Garza, sin duda el más profundo conocedor de la historia local, que "En el Archivo Municipal de Monterrey se conserva por lo menos un centenar de registros de vetas, en un término menor de diez años".<sup>9</sup> Díez de la Calle no sólo confirma el dato, sino que eleva bas-

<sup>3</sup> ISRAEL CAVAZOS GARZA, "Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el Siglo XVII" en *Humanitas*, Año I, núm. I, p. 468.

<sup>4</sup> ISRAEL CAVAZOS GARZA, *Cedulario autobiográfico de pobladores del Nuevo Reino de León* (inédito).

<sup>5</sup> ALONSO DE LEÓN, *Relación y Discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León*, México, 1909, p. 108.

<sup>6</sup> "Pleito por la jurisdicción de las minas de Nuevo Almadén (Monclova) entre los gobernadores del Reino de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, año de 1643", Archivo del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chih., Exp. 22, f. 9. (En las siguientes notas haremos referencia a esta importante fuente titulándola *Documento del Parral*).

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Monterrey, Protocolo, Vol. I, doc. 1.

<sup>8</sup> "Acta de fundación del Pueblo de San Gregorio de Cerralvo, 4 de septiembre de 1626". Publicada por David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, vol. I, p. 212.

<sup>9</sup> ISRAEL CAVAZOS GARZA, "Algunas características, etc.", p. 468.

tante la cifra: "Su distrito (de Cerralvo) es tan abundante de metales, que en él se descubrieron en breve tiempo 220 minas, las nueve se labraban y otras nueve las tenían puestas en labor, conforme a las ordenanzas".<sup>10</sup> En el memorial que don Martín envió a la Corte con el Capitán Alonso de León en 1656, informa a su majestad "haber puesto dos (haciendas) de sacar plata en dicha ciudad (Monterrey); fundando y poblando el real y minas de San Nicolás de las Salinas, en que hay seis haciendas de sacar plata, muchas minas; fundó el Real de San Gregorio, junto a la villa de Cerralvo, en que hay cuatro haciendas de sacar plata".<sup>11</sup> Sin embargo, hubo varios factores que impidieron alcanzar el auge minero que se esperaba: la guerra constante que daban los indios, lo despoblado y mal comunicado de la tierra, la falta de mano de obra suficientemente experta y, la más importante, la baja ley de plata de los minerales que iban disminuyendo, hasta agotarse, al ahondar las minas; esto hizo que las esperanzas que en un principio se pusieron en ellas, pronto se convirtieran en desengaños. Diez de la Calle dice: "Las minas son tan ricas que aun habiendo pocos que la benefician, se habían sacado y marcado más de 42 mil marcos de plata y más de 50 mil quintales de plomo y 300 mil de greta, cosa muy necesaria para su labor (de la Plata), que con gran aumento de la Real Hacienda y alcabalas causadas en su venta, se habían gastado en las minas de Zacatecas, el Parral, Cuencamé y otras de la Nueva Galicia, a donde se habían conducido desde las de San Gregorio, Cerralvo, Salinas y otras del Nuevo Reino de León; con lo cual se proseguía su beneficio".<sup>12</sup> Diez de la Calle toma sus datos de un amplísimo informe de 1584 fojas que don Martín de Zavala envió a la Corte en 1645. En el memorial de 1656 dice don Martín que han entrado en las Cajas Reales "muchos marcos de plata, derechos sacados de sus minas, sin grandes cantidades de plomo y greta que se han sacado y conducido en carros y recuas a Zacatecas, Parral, Sombrerete y otros reales de minas, más de tres millones de marcos de plata".<sup>13</sup> Pero, como siempre, es Alonso de León el que nos permite, por su sentido de observación y lo valioso de sus datos, adentrarnos en el fondo del problema:

"Hay en este Reino muchísimos minerales de plata, plomo y cobre; lo que hay en gran abundancia es el plomo que pudiera, de él solo, sustentarse todo el mundo, a no haberlo en otra parte; la plata no es tanta en la que se benefician, que suba a los dueños, ni tan poca, que no lo pasen razonable-

<sup>10</sup> JUAN DIEZ DE LA CALLE, *Memorial y Noticias Sacras*, p. 230.

<sup>11</sup> "Memorial de Don Martín de Zavala al Rey", publicado por Alonso de León, *Relación y Discursos*, pp. 213-216. La cita está en la p. 213.

<sup>12</sup> JUAN DIEZ DE LA CALLE, *Memorial y Noticias Sacras*, p. 232.

<sup>13</sup> ALONSO DE LEÓN, *Relación y Discursos*, pp. 213 y 214.

mente, si hay gobierno. Lábranse en San Gregorio, donde hay muchas haciendas; han acudido bien; si fueran ahondables, son mantos y, a no ser tantos los daños de los indios, fuera agradable vivienda con lo que se saca. El real de las Salinas tiene cinco haciendas con las minas profundas; acuden bien; hay Alcalde Mayor y Capitán a Guerra. Otras hay en el cerro de las Mitras que, dicen los antiguos, acuden mucho: lábranse dificultosamente, porque es la subida muy alta y con riesgo; hay hacienda moliente en Monterrey, a título de ellas, hay otra que llaman del Camahán y de la Parra, cerros distantes de las poblaciones, con que no se pueden beneficiar, si no es con fuerza de gente; suelen traer de ellas metales, con recuas, para ligas".<sup>14</sup>

Tenemos aquí un cuadro completo y preciso del estado de la minería en el Nuevo Reino de León en el año de 1648; como se puede constatar fácilmente, Alonso de León señala con claridad las causas que impidieron que el Nuevo Reino se convirtiese en emporio minero: había abundancia de greta y de plomo; pero no de plata; los yacimientos no eran ahondables por ser mantos y los indios, en muchos casos, impedían la explotación, especialmente cuando las minas se encontraban en el despoblado: "no se pueden beneficiar si no es con fuerza de gente", es decir, con soldados. Es oportuno añadir aquí, antes de pasar adelante, otro factor que, a nuestro juicio, intervino en el poco éxito de la minería en esta región: después de haber estudiado cuidadosamente los pocos inventarios de bienes de mineros que pudimos recabar, conjeturamos que aquí el beneficio se seguía haciendo exclusivamente por fundición, es decir, no llegó a establecerse el sistema de patio de Bartolomé de Medina, tal vez porque las instalaciones eran costosas y por la dificultad de conseguir y transportar los azogues; y la fundición sólo era aplicable a unas cuantas clases de minerales y resultaba incosteable para los metales de baja ley.

De la constante y activa preocupación de don Martín de Zavala en el fomento de la minería, nos dice el cronista:

"Un cerro está, que llaman de la Caldera, distante como treinta y cinco o cuarenta leguas (¿de Monterrey o de Cadereita donde escribía el cronista?), y de la Villa de Cerralvo como veinte, al occidente; es copiosísimo mineral de metales; tiénense de él muy grandes esperanzas; ha mandado hacer a él tres jornadas el Gobernador. Su descubrimiento fue el año de treinta, desde la villa de Cerralvo, con una compañía de veinte soldados, a cargo del Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda; una recua y arrieros; trujéronla cargada de metales que, ensayados, mostraron poca plata. La segunda jornada la hizo el mismo Sargento Mayor con otros veinte soldados y otra recua,

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 83 y 84.

que asimismo vino cargada; fue por la misma parte; ensayáronse, mostraron la cantidad de la vez pasada y rinde mucha liga; fue el año de treinta y dos. El año de cuarenta y cuatro, salió, con la misma orden, del real de las Salinas, el General Juan de Zavala; vio el cerro, que por donde quiera había vetas fundadas y metales cuajados en gran abundancia; cargó de los que le pareció; ensayáronse en las Salinas, mostraron plata como los otros: sin duda hay en aquel cerro gran riqueza: quiera Dios se descubra para su santo servicio".

"Un cerro dicen que hay, que llaman el de La Plata, incógnito a los que hoy viven, también lo sería a los pasados; es hacia el norte. Se ha intentado dos veces jornada por este Reino; la primera, el año de cuarenta y cuatro, ya publicada y dispuesta, a cargo del General Juan de Zavala, que estorbó algunas conmociones e inquietudes que los indios alzapapas tenían; la segunda, este presente año de cuarenta y ocho, a cargo del mismo General, que también estorbó el alzamiento que está en su mano, tan riguroso, de los icauras, guaracatas, acancuaras, inqueros, camahanes, icuanos y otras diversas naciones que con tan cruda y cruel guerra tienen infestado el Reino".<sup>15</sup>

Acerca del monto de la producción minera tenemos los siguientes datos para el año de 1648: "El referido año de veinte y seis, que entró el Gobernador, como está dicho, dio orden a poblar las minas; repartió, entre los que se animaban, barras y otras herramientas, fuelles y alcribises con que hasta el presente año de cuarenta y ocho, que son veinte y dos, en la Villa de Cerralvo y real de las Salinas, consta por los libros de la caja, que está de tres llaves en la ciudad de Monterrey, testimonios e informaciones auténticas que de ello se han hecho en diferentes ocasiones, haberse sacado más de sesenta mil marcos de plata, de cuya cantidad han procedido arriba de trescientos mil quintales de greta y plomo, que han sacado tres o cuatro cuadrillas cada año, sin muchas recuas, todo lo cual llevan al Parral, Sombrerete y Zacatecas y otros reales de minas, para ligar los metales que en ellos son secos; conque se han sacado, según buen cómputo, más de dos millones de pesos en los dichos reales de minas, como con infalible evidencia matemática se puede probar, lo cual no pudieran, a carecer de tal liga, en que ha tenido S. M. grandes intereses, relevado de los gastos que tenía".<sup>16</sup>

El año de 1643 surgió un serio conflicto entre el Reino de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León por la jurisdicción en las minas de Nueva Almadén (Monclova) que en ese año fueron repobladas por gentes de Saltillo, siendo nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya como Jus-

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 84 y 85.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 86.

ticia Mayor y Capitán a Guerra, el capitán Mateo de Arredondo. Corrió fama de que las minas eran muy ricas y esto movió a don Martín de Zavala a intervenir pretendiendo que aquella jurisdicción era del Nuevo Reino y no de la Vizcaya; se presentaron requerimientos e informaciones por ambas partes; se encontró la disputa; don Martín nombró a su vez como Justicia Mayor y Capitán a Guerra al Capitán Diego de Villarreal quien aprehendió a Arredondo y preso lo mandó a Monterrey; estuvo a punto de estallar la guerra entre los dos Reinos; intervino el Virrey poniendo a la Provincia de Coahuila en poder de la Real Audiencia de Guadalajara; se ensayaron los metales que no mostraron ley y con esto el asunto fue olvidado por ambas partes.<sup>17</sup> Alonso de León comenta irónicamente: "Y es cosa de notar que dos hombres pobres tuviesen tanto ardid, que sustentasen casi seis años un embuste que bastó a poner dos Reinos (Nueva Vizcaya y Nuevo León) en armas y otros dos en consultas (Nueva España y Nueva Galicia), para el remedio del daño que podía acaecer, en que se causaron de daños más de veinte mil pesos, sin la pérdida del tiempo; y porque su gloriosa memoria quede a los venideros para escarmiento, pongo aquí sus nombres, que son: Alonso Guerrero y Pedro López Zurita".<sup>18</sup>

El día 14 de mayo de 1636 el Capitán Andrés de Arauna, vecino y minero de la Villa de Cerralvo, compareció ante don Martín de Zavala solicitando patente de un molino de metales que él había inventado y que tenía "corriente y moliente" en la hacienda de minas que tomó en arrendamiento del Lic. Martín Abad de Uría. ¿En qué consistía dicho invento con el cual, según su inventor "se ahorran y suplen muchos gastos que suelen sobrevenir para sacar la dicha plata"? Desafortunadamente no tenemos la menor idea al respecto, ya que en la solicitud de la patente no se le describe. Cuando logramos encontrar el inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte del capitán Andrés de Arauna,<sup>19</sup> creímos, con entusiasmo, que en dicho inventario encontraríamos algunos datos que nos permitirían saber, aunque fuese en forma vaga, en qué consistía dicho invento; pero, no fue así: en el inventario sólo figuran varias piezas de molino que nada tienen de extraordinario, son piezas de aquellos antiguos molinos de almadanas usados por los mineros en toda la Nueva España. Sin embargo, a pesar de no tener la descripción del invento, creemos que la solicitud de la patente es no sólo interesante para la historia de la minería en el Noreste de México, sino también dentro de la historia del desarrollo industrial de Monterrey, ya que constituye la primera patente industrial conocida en Nuevo León.

<sup>17</sup> Documento del Parral.

<sup>18</sup> ALONSO DE LEÓN, *Relación y Discursos*, p. 89.

<sup>19</sup> Archivo Municipal de Monterrey, Civil, vol. V, Exp. 6.

He aquí el importante documento:

“El Capitán Andrés de Arauna, minero y vecino de esta Villa de Cerralvo, en la mejor vía y forma que más haya lugar en derecho, parezco ante Vuestra Señoría y digo que yo tengo en arrendamiento una hacienda de sacar plata, en la cual tengo hecho y fabricado, por mi ingenio y artificio, un molino con el cual se ahorran y suplen muchos gastos que suelen sobrevenir para sacar la dicha plata; porque no solamente está acabado con arte, sino que es invención nuevamente fabricada, sin que parezca estar en parte alguna de la manera y forma que actualmente hoy está corriente. Y si es así que a los inventores de nuevas fábricas hechas con arte e ingenio, y en donde se puede seguir pro y utilidad de la República y ciudades, según derecho, se les debe honor y premio; y siendo obra en que con más facilidad se pueden sacar más cantidades de plata según el artificio, en que su Majestad en sus reales haberes y quintos, puede interesar muchas más cantidades, y así, no solamente por el provecho de los que quisieren fabricarlo como yo lo tengo en este Reino, sino también por la utilidad de la República y haber de su Majestad, se me debe amparar en la posesión de primero inventor del dicho artificio y porque en todo este Reino y fuera de él no se hallará otra como ella está hecha; por todo lo cual a Vuestra Señoría pido y suplico que sea declarado por primero inventor del dicho artificio, haciéndome merced de que por el tiempo limitado que Vuestra Señoría fuese servido, ninguna persona de todo este Reino la ponga, sin que por el trabajo e inventiva del artificio, me dé la cantidad de pesos que Vuestra Señoría fuese servido de mandar, según el trabajo de mi ingenio, con justicia que para ello pido, etc.—Andrés de Arauna.—(rúbrica)”.<sup>20</sup>

Que dicho invento ha de haber sido cosa importante y de consideración, nos lo dice la respuesta que dio a la anterior petición don Martín de Zavala:

“En la Villa de Cerralvo, en catorce de mayo de seiscientos y treinta y seis años, el Señor Gobernador, vista esta petición, dijo que mandaba y mandó que cualquier persona que pusiere la invención de la hacienda que refiere la petición, le pague y dé al Capitán Andrés de Arauna, cien pesos y esto se entienda por el tiempo de seis años, atendiendo a su buena inventiva, ingenio y artificio. Y así lo proveyó, mandó y firmó con parecer de Lic. Juan López Serrano.—Don Martín de Zavala.—El Lic. Juan López Serrano.—Ante mí Juan de Zavala, escribano nombrado (rúbricas)”.<sup>21</sup>

La importancia del invento del capitán Andrés de Arauna y los beneficios que podría reportar a la minería, se ponen de manifiesto por lo cuantioso de

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Monterrey, Civil, Vol. III, Exp. 11.

<sup>21</sup> *Ibid.*

la concesión: cien pesos de oro de minas, que eran en aquel tiempo mucho dinero; al famoso Bartolomé de Medina, inventor del método de patio o de almagamación por azogue, no se le autorizó mucho más en el goce de su invento: la concesión fue también por seis años y se le autorizaba a cobrar sus derechos de patente en la siguiente forma:

“Quién tuviere de cincuenta esclavos arriba, 300 pesos de minas.

Quién tuviere de cuarenta esclavos arriba, 250 pesos de minas.

Quién tuviere de treinta esclavos arriba, 200 pesos de minas.

Quién tuviere de veinte esclavos arriba, 150 pesos de minas.

Quién tuviere de diez arriba, 100 pesos de minas.

Quién tuviere de diez abajo, 60 pesos de minas”.<sup>22</sup>

Y de todos los mineros que celebraron contrato con Bartolomé de Medina, el único que pagó los 300 pesos fue el fabulosamente rico don Alonso de Villaseca en sus minas de Pachuca.<sup>23</sup>

El Capitán Andrés de Arauna no pudo disfrutar de los beneficios de su patente, ni siquiera dejar heredero que los disfrutase, pues el día 13 de junio de 1637, un año y un mes después de la fecha de la patente, morían él y su hijo Simón de Arauna, a manos de los indios. Oigamos cómo nos cuenta la trágica muerte Alonso de León:

“Llevado, pues, de esta insaciable sed (de esclavizar indios), el Capitán Andrés de Arauna, el año de treinta y siete, salió de la Villa de Cerralvo, con orden bastante para llamar a su gente: cogióla y puesta en collera, cuando pudo venir gustoso a su casa, excediendo la que le habían dado, dio orden de pasar a una rancharía nueva y que no le pertenecía. En ella halló el premio que se saca de semejante vicio, muriendo miserablemente a sus manos, él y un hijo suyo...”<sup>24</sup>

En el Archivo Municipal de Monterrey, existen los autos de proceso y la información testimonial sobre la muerte del capitán Andrés de Arauna y su hijo Simón, documentos llenos de curiosos e interesantes datos que por brevedad no podemos transcribir. Oigamos siquiera lo que dice el Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda en su informe de cómo encontró los cadáveres: “habiendo caminado como trece o catorce leguas de esta dicha Villa (Cerralvo) la tierra dentro, en un llano, habían hallado los cuerpos que fueron del dicho Capitán Arauna y de Simón de Arauna su hijo, desnudos

<sup>22</sup> FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Algunos Documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina*, México, 1927.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> ALONSO DE LEÓN, *Relación y Discursos*, p. 156.

todos y con muchos flechazos. . . y que estaban muy desfigurados, y el dicho Simón de Arauna machucada la cabeza y los dientes de la boca quebrados. . .”<sup>25</sup>

¿Qué fue del invento después de la trágica muerte de su inventor? ¿Lo adoptaron los mineros de la región y entró a ese patrimonio común de la técnica minera de la Nueva España o muere al morir su inventor? Es este un problema del mayor interés y quizá podría llegar a resolverse estudiando cuidadosamente los inventarios de las haciendas de minas en el Noreste de México, comparando los molinos anteriores a 1637 con los que se construyeron después. Tal vez algún día podremos saber en qué consistió este invento y añadir el nombre de Andrés de Arauna al de los famosos de Bartolomé de Medina, Alonso Barba, Juan Capellín o José Garcés y Eguía.

En el Nuevo Reino de León los molinos para moler metales han de haber sido casi todos movidos por agua, como se desprende de las mercedes y de algunas informaciones de méritos y servicios: “Matías de Silva. . . vecino y minero de este Real de San Gregorio y Villa de Cerralvo. . . ; digo que yo tengo fundada una hacienda para beneficio de metales de plata, con mucho trabajo, abriendo el cárcamo y acequia personalmente; y lo tengo ya hecho y las paredes del ingenio voy levantando, etc. . .”<sup>26</sup> y en un inventario de los bienes de Juan Alonso Lobo Guerrero, encontramos la siguiente partida: “El casco de la hacienda de minas con su asiento, cárcamo, acequia, rodesno y chiflón, corriente y moliente”.<sup>27</sup> Y en el mismo inventario otras dos partidas nos indican claramente que aquella era una hacienda de fundición y no de beneficio por azogue: “Una parada de fuelles, armada en la dicha hacienda, con sus cañones y alcribís viejo. Otra parada de fuelles de marca menor con sus cañones, ya usados”.<sup>28</sup>

El desarrollo minero del Nuevo Reino de León nunca alcanzó la alta proporción alcanzada en los vecinos Reinos de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya; su producción de plata, siempre pequeña, hizo imposible que fundamentase su economía en la explotación minera y esto lo hizo subsidiario, económicamente, de las zonas mineras zacatecana y potosina, ésta epigonal de aquélla; sin embargo, la alta producción de plomo y gretas, tan importantes en el beneficio de la plata, que alcanzaron los mineros del Nuevo Reino de León, los convierte en factor decisivo dentro del gran desarrollo minero alcanzado en las zonas circundantes, siendo estos minerales “de liga” transpor-

<sup>25</sup> Archivo Municipal de Monterrey, Civil, Vol. V, Exp. 6.

<sup>26</sup> ISRAEL CAVAZOS GARZA, *Cedulario autobiográfico de pobladores*.

<sup>27</sup> “Inventario de los bienes secuestrados al capitán Juan Alonso Lobo Guerrero, Monterrey, 1644”. Archivo Municipal de Monterrey, Causas Criminales, vol. III, Exp. 33, f. 67.

<sup>28</sup> *Ibid.*

tados en recuas y carretas, hasta lugares tan alejados como Parral o San Luis Potosí, Sombrerete, Fresnillo, Mazapil o Zacatecas.

Como lo había hecho don Martín de Zavala durante su largo gobierno, los gobernadores que lo sucedieron, buscaron por todos los medios fomentar la minería, esperando poder atraer así una mayor afluencia de pobladores al Nuevo Reino. Pero, ya lo decíamos atrás, los minerales de plata fueron todos de baja ley y las minas no eran ahondables, sin embargo la producción de plomo siguió siendo uno de los factores más importantes para la economía del Nuevo Reino de León e indirectamente, como va señalado, para las zonas mineras vecinas, ya que ese plomo era utilizado para la reducción de los minerales de plata lo mismo en Mazapil, Sombrerete y Zacatecas, que en Parral o la zona minera de San Luis Potosí. En el año de 1668 salió del Reino gran cantidad de plomo extraído de las minas del cerro de Camahán; sólo que la guerra con los indios hacía imposible formalizar los trabajos “pues, este mismo año, yendo a poblar las Minas de Camahán dos vecinos de las Salinas, Alonso Rodríguez y Joseph de las Casas, en un puerto que llaman El Pozo, les acometió una escuadra y los mataron con harta inhumanidad”.<sup>29</sup> En el año de 1671 se hizo descubrimiento de nuevas minas en el puesto de los Muertos, entre Monterrey y Saltillo. La fama de que las minas eran ricas hizo acudir a muchas personas deseosas de explotarlas, y suscitó un conflicto de jurisdicción entre la Ciudad de Monterrey y la Villa del Saltillo, conflicto que hizo cesar los trabajos iniciados.<sup>30</sup> En 1674, siendo Gobernador del Reino don Nicolás Azcárraga, se registró alguna actividad en las minas del Real de San Gregorio de Cerralvo, haciéndose nuevos denuncios.<sup>31</sup> En el Sur del Reino, en la jurisdicción del Río Blanco, se hizo uno de los más importantes descubrimientos de minas en este período, las Minas del Santo Nombre de Jesús. Oigamos la narración que hace el General don Fernando Sánchez de Zamora en su *Descubrimiento del Río Blanco y Conversión de sus Naturales*: “Salieron a este descubrimiento (seis españoles y el indio Vicente que fue el que las descubrió) el día 14 de enero del año de 1675, habiendo dicho el Padre (Fray Juan Caballero) misa por el buen suceso, prometiendo de ponerle al real el Nombre Santísimo de Jesús, de quien reza Nuestra Santa Madre Iglesia aquel día. Estuvimos 15 (días) en ir y volver, trayendo tres cargas de metal, que despachamos a Matehuala, que en la sazón estaba corriente la hacienda, donde se ensayaron por mano de Isidro González, hombre muy experimentado e inteligente, de que sacó diez y ocho onzas de plata

<sup>29</sup> JUAN BAUTISTA CHAPA, *Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690*, México, 1909, p. 245.

<sup>30</sup> JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, *Lecciones Orales*, p. 81.

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Monterrey, Civil, Leg. VI, Exp. 11.

y mucha greta. Con este desengaño, hice una hacienda de rodezno en esta labor del Río Blanco”.

“En el ensaye y en la fábrica del molino se pasó el tiempo hasta fin de noviembre, que fui yo personalmente con algunos amigos y gente que fuesen abriendo el camino; llegamos a la mina el 25, día de Santa Catalina, virgen y mártir, cuyo nombre le puse a la primera mina y a otra que se descubrió inmediatamente, la Fernandina, por mí y por mi hijo. Al tiempo que fuimos llegando, cayéndosele a una mula la carga, partió a correr por la halda del cerro con tanto estruendo y violencia, que de improviso se desapareció, de manera que aquel día no la pudieron hallar; el siguiente, la salieron a buscar, trasegando todo el cerro, donde hallaron tantas vetas de metal, que ya las tenían en poco, no contentándose cada uno en coger para sí dos ni tres, sino también para los parientes y amigos ausentes.

“No obstante, aunque corrió la voz, no hubo mucha operación en la tierra fuera, hasta el año siguiente, que fue el de 76, que, habiendo yo acabado de poner al corriente mi hacienda y sacado buenos tejos de plata, que despaché a Charcas y a San Luis, a mis correspondientes, como ya vieron la plata, ya entonces se despoblaban las haciendas por venir al nuevo descubrimiento, de tal suerte, que no cesaba de entrar y salir gente, y en pocos, antes que pasase el año, andaban ya corrientes, en el mismo real, cinco haciendas; de ellas han permanecido las tres, sin las de agua que tenemos en el Río Blanco, en que se han sacado hasta hoy, 20 de diciembre de 1680, seis mil y seiscientos marcos de plata, manifestada ante mí (Sánchez de Zamora era Justicia Mayor y Capitán a Guerra de las Misiones del Río Blanco), y más de otros tantos de plomo y de greta que han salido para los reales de minas de Charcas, Zacatecas y Sombrerete”.<sup>32</sup>

Lástima que esta extraordinaria bonanza alcanzada en tierras del Nuevo Reino de León, no lo hubiese beneficiado en ninguna forma: económicamente, el Sur del Reino quedaba dentro de la zona de influencia de San Luis Potosí.

En 1688 se observó gran movimiento en la saca de plomo “tierra afuera”.<sup>33</sup> Pero el hecho más importante para la historia de la minería en el Nuevo Reino de León dentro del período que estudiamos, fue la fundación de la Villa y Real de Minas de San Pedro Boca de Leones. El historiador David Alberto Cosío nos da una clara noticia de esta fundación: “Administraba el Gobierno del Nuevo Reino de León don Pedro Fernández de la Ventosa, por

<sup>32</sup> FERNANDO SÁNCHEZ DE ZAMORA, *Descubrimiento del Río Blanco y conversión de sus naturales*, México, 1909, p. 374.

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Monterrey, Civil, Leg. VII, Exp. 63.

el año de 1690, cuando se fundó con 200 españoles y mestizos, el Real de San Pedro de la Boca de Leones, en terrenos cedidos por el capitán don Juan de Villarreal. Este, en compañía de don Francisco Barbariego y de don Antonio González, descubridores de las primeras minas de esa comarca, considéranse entre los fundadores de lo que hoy es Villaldama”.

“Gran satisfacción recibió don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, al tener conocimiento por Barbariego, del descubrimiento; y, después por Fernández de la Ventosa, de la nueva fundación de San Pedro de la Boca de Leones, no solamente por la importancia del hallazgo minero, sino asimismo porque reafirmaba el dominio español hacia ese rumbo, estableciendo un valladar a los ataques de los bárbaros que tenían por ese lado en constante vigilia a los españoles.

“Para esa fundación fue comisionado el capitán don Alonso Ramos de Herrera, Alcalde Mayor de la Villa de Santiago del Saltillo; y entre las varias razas de indios que se avecindaron primeramente, se contaban apaches y chatapaches, de los que fueron enviados diez años más tarde a establecer la Misión de Santiago de Valladares.

Apenas establecido el Real de San Pedro de la Boca de Leones, e inmediatamente acudieron en busca de fortuna o de trabajo, blancos o indios, no sólo de este Reino y de la Provincia de Coahuila, sino aun de las del Sur, donde alcanzó gran resonancia este descubrimiento. He tenido oportunidad de ver algunos documentos de esa época fechados en la Villa de San Luis Potosí, en los que consta haberse preparado allá, por grupos de gente hábil en el trabajo de minas, viaje al nuevo descubrimiento, con el propósito de intensificar las tareas. Esta fundación puede titularse el principal acontecimiento de la administración de don Pedro Fernández de la Ventosa”.<sup>34</sup> En 1693, siendo Gobernador don Juan Pérez Merino, el General Ignacio de Maya pobló y fundó el mineral de Santiago de las Sabinas (Sabinas Hidalgo), cerca de Boca de Leones; veinte familias de Candela, Coah., fueron las fundadoras. Maya era vecino de Saltillo.<sup>35</sup>

El numeroso grupo de nuevos colonos que entró al Reino a poblar estos reales de minas, constituyó una de las aportaciones más importantes para la población del Nuevo Reino de León. Y no sólo por el número, sino también por la calidad: la mayor parte, como lo dice Cossío, eran mineros expertos procedentes de la zona minera de San Luis Potosí; otros, que entraron por el Saltillo, provenían de la zona minera zacatecana. Y toda era gente de trabajo y de iniciativa, y muchos de ellos abandonaron las empresas mi-

<sup>34</sup> DAVID ALBERTO COSSÍO, *Historia de Nuevo León*, Vol. II, pp. 237 y ss.

<sup>35</sup> JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, *Apuntamientos para la Historia Eclesiástica, etc.*, p. 273.

neras para dedicarse a las labores agrícolas o a la explotación ganadera, estableciendo estancias con las que se fue poblando la región. Fue esta una importante conquista sobre el "despoblado". Entre estos nuevos vecinos del Reino hay algunos que ameritan especial mención. Don Francisco Barbarigo, uno de los tres fundadores, era vecino del Saltillo y Teniente de Capitán Protector de indios tlaxcaltecas y cuachichiles en el Pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala, aldeaño a Saltillo, y fue uno de los más decididos y valiosos colaboradores de Fray Juan Larios, el insigne evangelizador de Coahuila.<sup>36</sup> En 1696 se estableció en Boca de Leones, Antonio López de Villegas, gran impulsor de la minería en esa época. El 11 de enero de 1700 dice, haciendo relación de sus méritos: "Antonio López de Villegas, Sargento Mayor, vecino de esta ciudad de Santa María de Monterrey, criador de ganados mayores y menores, labrador, minero en el Real de Boca de Leones. . . digo que yo salí de San Luis Potosí, de la Nueva España, para este Reino, habrá tiempo de cuatro años, con una cuadrilla de gente de tierra fuera, que se componía de más de trescientas personas; operarios del ejercicio de la minería y todo género de pertrechos de avío conducente a dicho oficio de minería, como es público en este Reino; y registré catas para minas, que cavé y estoy actualmente cavando; y fabriqué una hacienda en el Real de Santiago de las Sabinas, que es la mejor que hay en todo este Reino, por estar corriente con cuatro hornos y dos vasos de sacar plata; y asimismo ser dueño de otra hacienda en el Real de San Pedro de Boca de Leones, en que Su Majestad, Dios le guarde, es muy interesado en sus reales quintos; y aquel Real y este Reino de mucho aumento por la plata que producen dichas minas y haciendas; y hallarse, asimismo, con dos labores de pan coger, corrientes y aviadas de todos aperos; y haber ejercido el oficio de capitán de caballos de la gente miliciania de este Reino; y hallarse Sargento Mayor Vivo; ejerciendo dichos oficios a mi costa y mención, con mis armas y caballos, pólvora y balas y personas que me asistieron, asimismo a mi costa y de mi caudal, en las jornadas de los Picachos, frontera de las Sabinas, de esta gobernación, en el alzamiento de los indios de nación queroamas y alzapas; en que estuvimos más de dos meses y medio en campaña; habiendo salido el estandarte Real y el Gobernador de este Reino, que lo era en la sazón el Sargento Mayor don Juan Pérez Merino, su antecesor de vuestra Señoría (Vergara y Mendoza); y asimismo haber casado con doña María González Hidalgo, hija de los primeros conquistadores y más principales pobladores de este Reino, que debo gozar de este privilegio; y de estos servicios no he tenido remuneración. . . (pide se le haga merced de tierra). . . para que pueda

<sup>36</sup> VITO ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, p. 221.

conservarse y mantenerse y ampliarse este Reino, y que vaya siempre a más, como sucede al presente con el Real y Minas de Boca de Leones, que es de los mejores que tiene esta Nueva España, por la mucha abundancia de sus vetas y metales; y por hallarme con la labor de Mamulique, cuantiosa para poder sembrar maíz, trigo. . ."<sup>37</sup>

Este era el tipo del poblador que vino al Reino a labrar las minas de San Pedro Boca de Leones: hombres de empresa, dotados de iniciativa y espíritu de servir a la comunidad y que venían a invertir sus caudales, grandes o pequeños, en el fomento económico del Nuevo Reino. ¡Qué lejos están de los vagabundos y aventureros de la época de Carvajal!

Por otra parte, como dice Israel Cavazos Garza, "el adelanto relativo de la minería (con la bonanza de Boca de Leones), trae consigo el movimiento comercial. El madrileño Juan de Espíndola es de los primeros en entrar periódicamente con su tren de carretas. Trae a vender efectos que van desde el chocolate de Soconusco y prendas de la China, hasta esclavos (negros y mulatos) e implementos de minería. Se le guardan consideraciones por el beneficio que reporta a esta provincia, y goza de preeminencias de vecino".

"En igual caso está Francisco de Iribe y Vergara. Entra y sale cada año con mercaderías. No es vecino, pero se casa aquí con una hija de Blas de la Garza y hasta llega a ser electo alcalde ordinario y teniente de gobernador; acudiendo, además a las jornadas contra los indios".<sup>38</sup> Muchos años atrás, en 1668, encontramos mencionados otros dos mercaderes "que hacían carrera de este Reino". Nos dice Juan Bautista Chapa: "El año de 1668, vino una escuadra (de indios de guerra) cerca de la ciudad de Monterrey y, a menos distancia de media legua de ella, se llevaron cerca de ochenta mulas de recua de dos mercaderes llamados Joseph Canales y Francisco García. . ."<sup>39</sup>

La interminable y asoladora guerra contra los indios impidió el desarrollo del comercio en el Nuevo Reino durante más de dos siglos. No sabemos con qué fundamento dice Fray Vicente Santa María, refiriéndose a los años de 1686 a 1688: "Durante, pues, este tiempo de tranquilidad (?), (el gobierno del Conde de Monclova) y de bonanza con los bárbaros, lograron aquellos nuevos pobladores del mucho tráfico de tejidos de algodón y de lana, con otras obras de la industria de América y muy poco de las de Europa, por pieles de venado, de berrendo y de cíbola, de que los indios se hacían en su cuantiosa caza de estos animales, y también en abundante acopio de sal, que los mismos indios conducían de la costa a los lugares poblados por los espa-

<sup>37</sup> ISRAEL CAVAZOS GARZA, *Cedulario autobiográfico de pobladores del Nuevo Reino de León* (inédito).

<sup>38</sup> ISRAEL CAVAZOS GARZA, "Algunas características de los pobladores", pp. 469 y 470.

<sup>39</sup> JUAN BAUTISTA CHAPA, *Historia*, p. 245.

ños. Estos se aprovechaban al mismo tiempo de los conocimientos prácticos de los salvajes para discernir los lugares aptos donde se facilitara la extracción de plata y otros metales en aquellas sierras inmediatas, habiendo logrado por este medio bonanzas bastante pingües, de que hay todavía reliquias en los Reales de Boca de Leones y Sabinas".<sup>40</sup> El cuadro que presenta el Padre Santa María es muy halagüeño; pero ¿en qué se basa? Los documentos que conocemos correspondientes a esos años no lo confirman de ninguna manera. Además, decir que los nómadas tenían conocimientos prácticos para conocer los yacimientos metalíferos, no tiene tampoco el menor fundamento.

El mayor obstáculo para el desarrollo del comercio, sin considerar la escasa población y su general pobreza, era la gran inseguridad de los caminos. El que unía a Monterrey con Saltillo estaba siempre amenazado por los indios de guerra, en los años de 1667 y 1668, casi era imposible transitarlo. En 1674 don Nicolás de Azcárraga prohibió que se transitase el camino de Río Blanco por las hostilidades de los indios y, a pesar de todos los empeños puestos en la empresa, el camino de la Huasteca no tenía ningún tráfico por la misma razón.<sup>41</sup>

Y entramos en un círculo vicioso: la escasa y pobre minería no atrajo a los mercaderes y no llegó a crearse un activo comercio. Las dificultades que la guerra contra los indios ofrecían al desarrollo del comercio, fueron un serio obstáculo para el desenvolvimiento de la minería.

<sup>40</sup> FRAY VICENTE SANTA MARÍA, *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano*, pp. 445 y 446.

## BREVE RESEÑA DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL DE MONTERREY

TOMÁS MENDIRICHAGA CUEVA  
Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística  
Monterrey, Nuevo León

### II

#### *Libros de Bautismos 3, 4 y 5: julio de 1703 - marzo de 1731.*

ESTOS TRES LIBROS están encuadernados en un solo volumen. En general, se encuentran en mejor estado de conservación que los dos anteriores.

El libro tercero de bautismos empieza a fines de julio de 1703 y acaba a principios de marzo de 1716.

El libro cuarto se inicia el 15 de julio de 1711 —ya explicaremos esto— y termina a principios de septiembre de 1723.

El libro quinto abarca desde mediados de septiembre de 1723 hasta mediados de marzo de 1731.

#### LIBRO 3 DE BAUTISMOS: JULIO DE 1703 - MARZO DE 1716

En el primer folio aparece manuscrita la siguiente leyenda: "Libro del licenciado don Gerónimo López Prieto, de su cargo de Cura Beneficiado de este Nuevo Reino de León, donde se asientan los bautismos de las personas de su feligresía desde el año de mil setecientos y tres".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La última partida registrada en el libro segundo de bautismos es del 19 de diciembre de 1702, como afirmé en el número 3 de *Humanitas*. Por lo tanto, faltan los bautizos de enero a junio, inclusive, del año 1703. Quizás también falten algunas partidas de fines de diciembre de 1702.